

de admitir la instancia de se ha leído de  
Silvestre Martínez y consortes con invento  
hecho muy urgente y perentorio cual lo exigen  
los males q. nos rodean, los temores bien  
fundados p. la proximidad q. cotra estos  
Pueblos limitados y la notoria pobreza de  
este vecindario q. al paso de los beneficios  
q. han de resultar a sus labrillos se les da  
su consueche a sus equitades con la agradable  
e inoperada noticia de q. un Reglón de tan  
ta necesidad tenga de base dos cuartos en  
libra el carnero y he la oferta q. es la  
verdadera libertad y objeto a q. tiene  
su tendencia los soberanos decretos.

El Sr. D. Juan Casanave Dip. de S. Com. Dijo:  
ser su voto igual al Sr. D. Aycaud.

acuerdo

Hecho la competente regulación de votos re-  
sulta p. acuerdo el voto Sr. D. Fran. Jav.  
Aycaud reducir a q. p. ahora se admita  
la proposición de Silvestre Mart. y consortes  
y en lo sucesivo las propuestas que hayan  
p. registro y base p. el librito de carnes de  
este pueblo. Acordando también el Ayun-  
tamiento q. desde luego cese la cobranza  
de los dos cuartos p. cada res q. se han cobrado  
exigiendo p. rason de su marca; y q. tal  
q. se mate en calidad de forrajero no paguen

—

